



UNIVERSIDAD DE JAEN

Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Deportes y Proyección Institucional
Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas

NORMATIVA ESPECÍFICA TROFEO INTERCENTROS UNIVERSIDAD DE JAEN

FÚTBOL 7

Art. 1: Sistema de competición:

En función del número de equipos participantes. La competición comenzará a las 9:30 horas.

Hora prevista para la finalización: 14:00 horas.

Art. 2: Sistema de puntuación:

Las puntuaciones de cada encuentro se realizarán de la siguiente forma:

Atendiendo al **Resultado del encuentro**:

- ✓ 3 puntos al vencedor.
- ✓ 1 punto para cada equipo en caso de empate.
- ✓ 0 puntos para el equipo perdedor.
- ✓ -1 punto al equipo no presentado (Resultado: 6 – 0 en contra).

Atendiendo al **Juego Limpio**:

FASE REGULAR	
-1 PUNTO (en la clasificación general)	* Equipos sancionados con más de 3 tarjetas amarillas en el encuentro. * Por cada tarjeta roja directa recibida en el encuentro. * Conductas antideportivas graves (insultos, amenazas, agresiones,...) recogidas en el acta del encuentro.

Estas sanciones no eximen del cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 12 de la presente Normativa Específica.

Art. 3: Especificaciones Técnicas de Juego Limpio:

Dentro del programa juego limpio, se sumarán goles por conductas antideportivas según el baremo siguiente y por encuentro celebrado:

	Equipo Rival
Por cada 3 tarjetas amarillas recibidas	+ 1 gol
Tarjeta roja directa	+ 1 gol

La aplicación de esta medida será de carácter inmediato al hecho acaecido.



UNIVERSIDAD DE JAEN

Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Deportes y Proyección Institucional
Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas

Art. 4: Número de jugadores:

El número de jugadores/as inscritos/as por equipo no podrá ser inferior a 9 ni superior a 14. El partido se disputará por 2 equipos de no más de 7 jugadores/as cada uno, jugando uno de ellos como guardameta.

Cuando, durante el desarrollo del partido, un equipo, por la circunstancia que sea, incluidas las expulsiones temporales, quedara con menos de 5 jugadores sobre el terreno de juego, el árbitro, dará por finalizado dicho partido con derrota del equipo sancionado con el resultado de tres a cero o el resultado del encuentro en ese momento según sea más ventajoso para el equipo vencedor.

Art. 5: Incomparecencias:

Se dará por NO PRESENTADO al equipo que, transcurridos 10 minutos desde la hora fijada de comienzo, no reúna los requisitos mínimos para la disputa del encuentro, y será sancionado con la pérdida del encuentro y la descalificación del torneo.

Art. 6: Duración de los partidos:

Cada partido consta de un tiempo de 25 minutos a reloj corrido. En la fase final, en caso de empate se procederá al lanzamiento de penaltis.

La organización podrá modificar estos puntos en función del número de participantes.

Art. 7: Presentación de fichas:

El delegado o en su caso, el responsable de cada equipo, deberá presentar las fichas deportivas del curso vigente de todos los participantes, **antes del comienzo del partido**. En caso de no presentarla **no podrán** tomar parte en el partido.

La ficha es personal e intransferible. Cualquier otro documento carece de validez para participar en el encuentro.

Art. 8: Árbitros:

Los encuentros serán dirigidos por los colegiados que designe el Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas.

El reglamento de juego será el que establece la Real Federación Española de Fútbol con las salvedades que establece esta normativa específica.

Art. 9: Indumentaria:

Los equipos deberán presentarse a los partidos debidamente equipados como especifica el Reglamento de la Federación de Fútbol, llevando todos los integrantes de un equipo camiseta del mismo color.

Se recuerda a todos los participantes que está prohibido el uso de botas con tacos de aluminio, según normativa de uso del Campo de Fútbol Universitario.



UNIVERSIDAD DE JAEN

Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Deportes y Proyección Institucional
Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas

Art. 10: Balones:

El balón oficial del campeonato será de marca **ELK Sport, tamaño 5. No se facilitarán balones de calentamiento**

El equipo que lance el balón fuera del terreno de juego o en su caso de las instalaciones deportivas, deberá ser el encargado de recuperarlo. En caso de negarse y que ello suponga la pérdida del balón, el equipo será sancionado en los términos que marca la normativa general.

Art. 11: Sustituciones:

El número de sustituciones durante el partido será ilimitado. Cuando un jugador tenga que ser reemplazado por un sustituto, deben observarse las condiciones siguientes:

- a) El árbitro debe ser informado de la sustitución propuesta.
- b) El sustituto no puede entrar en el terreno de juego hasta que el jugador, al cual está reemplazando, lo haya abandonado completamente.
- c) Deberá entrar en el terreno de juego por la línea de medio campo y, no será necesario parar el juego salvo para el cambio de guardameta.

Art. 12: Expulsiones y Sanciones:

Tarjeta roja directa: un partido sin jugar, pudiendo el Comité Sancionador aumentar esta sanción si fuera necesario.

La acumulación de 2 tarjetas amarillas en cada fase supondrá un partido sin jugar.

El jugador que sea reincidente por conducta antideportiva grave y sancionado 2 veces por el Comité de Competición, serán descalificados de la competición.

Art. 13: Criterios de Desempate para la primera fase:

Se establecen los siguientes criterios para igualdad de puntuación entre 2 o más equipos:

1. Menor número de incomparecencias.
2. Menor número de tarjetas rojas directas recibidas.
3. Liga con los resultados habidos entre los equipos empatados.
4. Liga con los resultados de los lanzamientos de penaltis entre los equipos empatados.
5. Mayor diferencia de goles a favor y goles en contra total.
6. Mayor número de goles a favor.
7. Sorteo.